



## DE AYER A HOY

Lo confuso y lo claro en la huelga de Zaragoza

La huelga de Zaragoza es un hecho a estas horas inexplicable todavía para la mayor parte de los españoles. Treinta y siete días ha durado. Durante ellos los obreros zaragozanos han mostrado un tesón y un poder de resistencia que aplicado a algún objetivo plausible hubiera conseguido maravillosos resultados. Pero esta es la hora que nadie sabe por qué comenzó la huelga. Ni tampoco por qué se ha acabado. Se dijo que se iniciaba como protesta contra los malos resultados recibidos por unos detenidos; se ha manifestado que se terminaba en virtud de un acuerdo de obreros, patronos y autoridades. Mas en realidad lo único que ha habido han sido unas órdenes de un Comité que a su arbitrio decretó el paro, estacionó la vida de una gran población, trajo en jaque a las autoridades, produjo víctimas y ordenó la vuelta al trabajo cuando lo ha tenido por conveniente. ¿Motivos para esta obra criminalmente caprichosa? Solo pueden encontrarse buceando en la tenebrosidad de los planes fraguados en el Komintern ruso o en las logias masónicas de donde brota el dinero para revolucionar el mundo en los puntos más apropiados a la nefasta labor. Pero si los motivos son poco claros las consecuencias están a la vista de todos. A setenta millones de pesetas hace ascender los perjuicios ocasionados por la huelga un periódico izquierdista que se explica así:

«Treinta y siete días de paralización absoluta en toda la maquinaria productiva de Zaragoza, sin ventas en el comercio, vacíos los hoteles, suspensos los periódicos y los espectáculos, muerta por entero la vida económica de la ciudad, son hechos catastróficos que proclaman rotundamente, trágicamente, el más desastroso vencimiento de todos.»

«Es tolerable, ni siquiera admisible, que tales cosas puedan ocurrir en España? ¿Se puede consentir que así se nos arruine y se nos destruya, sea quien sea el autor del atropello? El Gobierno español es quien debe contestar a estas preguntas.»

### La pólvora y el dinamitero

A diario se están destapando gusaneras municipales. En Extremadura la putrefacción es tan general que resulta difícil asomarse a la puerta de un Ayuntamiento sin tener que taparse las narices. Es que allí han predominado los concejales socialistas con unas ganas enormes de engordar y darse buena vida. Pero tenemos que reconocer que está en lo cierto un periódico de Madrid al estimar que la culpa no es tanto de ellos como de quien los creó. Y quien los creó, no debe olvidarse, fué el furibundo Sr. Maura en aquellos manejos que le hicieron célebre como ministro de la Gobernación. A nadie se le ocurre acusar a la bomba de que estalle y mate, sino al dinamitero que la fabrica. La misión de la pólvora es destruir; ella no tiene la culpa de esto. Lo malo es que la cojan unas manos criminales o torpes y la empleen con fines homicidas. De la misma manera el sino del socialismo es destruir y arruinar; tampoco él tiene la culpa de esto pues tal es la única razón de su existencia. Lo imperdonable es que haya quien le coloque en sitio en que pueda desenvolverse a su gusto. Y eso fué lo que hizo Maura, el católico que persiguió al Cardenal Segura, destruyó los Ayuntamientos elegidos en abril del 31 y suspendió toda la prensa de derechas.

Sin embargo el Sr. Maura sigue teniendo un inevitable y profundo afecto al socialismo. Le ocurre lo que al artillero que cuida y engrasa los cañones que ocasionan la muerte ajena y a veces hasta la suya al explotar por exceso de carga.

## Información del Parlamento

EL PROYECTO DE TARIFAS FERROVIARIAS QUEDA PENDIENTE DE VOTACION DEFINITIVA —EL MAIZ EXTRANJERO Y EL ARROZ ESPAÑOL

**La sesión de ayer**  
MADRID 11.—Queda abierta la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Alba. La desamortización es grande en escenas y tribunas.

Se pone a debate el proyecto de ley de adjudicación del «Retablo del mar» de Salvador Miranda, que es aprobado a reserva de fijar el precio.

Prosigue el debate sobre el proyecto de derogación de la ley de Términos municipales. El Sr. Gracia, socialista, defiende un voto particular en contra del dictamen, y afirma que la clase patronal es enemiga de los obreros y del régimen. El voto es rechazado por 157 votos contra 40. También es desestimada una enmienda del Sr. Romero, que pedía la suspensión de la derogación mientras no se cumpliera íntegramente la ley de colocación obrera. Se suspende este debate.

Se reanuda la discusión del proyecto de elevación de tarifas ferroviarias que quedó listo para su aprobación definitiva, para la cual se ha solicitado «quorum».

Después de aceptar varios votos particulares es aprobado el presupuesto del Ministerio de Industria.

## Maniobra muy comentada

BARCELONA.—Es objeto de todos los comentarios la maniobra y táctica de la izquierda puesta en juego para intervenir activamente en la política española y constituir una maniobra de altos vuelos.

A eso obedecen el nerviosismo de Companys y los trabajos intensos que se hacen para lograr la rápida formación de un Gobierno de izquierdas con el decreto de disolución de Cortes.

De ahí las recomendaciones de Companys a los rabasalleres, a quienes recomienda que estén preparados. La maniobra tiene por objeto la formación de un Gobierno de izquierdas antes de que se vea la causa por los sucesos de Casas Viejas.

Como es de suponer, Azafia también anda en el juego y trabaja de-

to es ilegal, inhumano, de realización imposible. Si llegara a existir, de todos modos el Gobierno sabrá cumplir su deber. (Gran ovación de toda la mayoría.)

El Sr. Mangrané, de la Izquierda, censura al Gobierno por haber abierto un concurso después de haber pensado en la adjudicación al Banco Exterior de Crédito.

El Sr. Prieto reconoce la rectitud de las palabras del Sr. Samper a quien agradece las manifestaciones que hizo.

El jefe del Gobierno da también las gracias al Sr. Prieto.

El Sr. Vázquez habla en defensa de los intereses gallegos del maíz.

A las nueve y diez de la noche se levanta la sesión.

Al abandonar el salón el Sr. Samper, los diputados radicales le aplauden y brozan y dan vivas al hombre honrado.

### FUERA DEL SALON DE SESIONES

Los radicales almuerzan, pero al parecer no llegan a un total acuerdo.

—En un reatorán de las afueras se reunieron a comer los señores Lerroux, Martínez Barrio, Rocho, Guerra del Río y Torres Campesín, y, al parecer, cambiaron impresiones que fueron una continuación de la entrevista que celebraron ayer los señores Lerroux y Martínez Barrio.

A la salida, el Sr. Lerroux dijo que había discrepancias en varios aspectos políticos, y reunirá al Comité ejecutivo del partido radical para darle cuenta de ellas.

Los periodistas intentaron hablar con el Sr. Martínez Barrio; pero el Sr. Guerra del Río se le llevó en su automóvil.

Se sabe que los señores Lerroux y Martínez Barrio conferenciaron después en el domicilio del primero.

Por las impresiones recogidas, parece que el fundamento de las discrepancias consiste en que el Sr. Martínez Barrio no se aviene a colaborar con las fuerzas de derechas, mientras el Sr. Lerroux no tiene inconveniente en formar un Gobierno en el que entren representantes de la C. E. D. A.

Posteriormente, el Sr. Martínez Barrio ha declarado que es prematuro hablar de disidencias en el partido radical. Mantiene estrecha amistad con el Sr. Lerroux en el terreno particular; pero en el político hay discrepancias, y para examinarlas se reunirá el Comité ejecutivo del partido. Negó que haya redactado el documento que se le atribuye para separarse del partido radical. Las apreciaciones distintas tienen su resolución por causas normales, y esto es lo que se hará en la presente ocasión.

Lo que dicen Guerra del Río, Iglesias y Lerroux

Más tarde, los señores Guerra

## DEL AYUNTAMIENTO

Fué presidida por el Sr. Medrano y asistieron los señores Meneasa, Hernández Fernández, Sancho, Mulero, Caro y María Domínguez.

Al público ya no le deben interesar las cuestiones municipales, por que no acude en la proporción que hace unos meses, aun cuando hay quien asegura que antes iban por que obligaban a ello en cierta casa de la Bajada de Santiago. En el salón hay una cosa muy vistosa: los filamentos uniformes de los alguaciles, que dicho sea de poco buena falta les hacía. Se aprueban el acta de la anterior así como cuentas y nóminas y certificaciones de obras ejecutadas por los contratistas y se autorizan otras a particulares.

Se da cuenta de una instancia del teniente coronel jefe de Carabineros que solicita que el Ayuntamiento facilite un cuartel para las tropas de su mando desfiladas en Avila, petición que se desestima, y por último se aprobaron las cantidades que han de pagar los dueños de fincas del Mercado Grande.

En ruegos y preguntas el señor Caro se ocupa de las obras de la calle de Reyes Católicos, y estima que el Ayuntamiento ha causado perjuicios a los propietarios de dicha calle, y por lo tanto está obligado a repararlos en la mayor armonía. Dice que tenía noticias de que se iba a presentar una instancia de los vecinos en este sentido, pero ya que no se ha dado cuenta de ella, él pide que se acuerde el reparar estos daños. A estas manifestaciones se une el Sr. Mulero, y el Sr. María Domínguez las califica de inoportunas y se opone a que el Ayuntamiento haga obras en las fincas particulares. Este edil lleva una elocuente lección de lo que significa la palabra «oportuno» y los señores Caro y Mulero insisten en sus primeras manifestaciones, añadiendo el primero que una Corporación no puede sustraerse a cumplir con su deber, que en el caso presente es arreglar lo desarreglado. A propuesta de la presidencia queda el asunto pendiente para la próxima sesión.

El Sr. Caro solicita noticias de una instancia presentada por un funcionario municipal, excedente forzoso, que pedía el regreso en la plaza que ocupaba, y al que se le contestó primeramente que había sido amortizada, pero que parece ser que está desempeñada interinamente por otro individuo.

El Sr. Meneasa replica que si se le contestó así fué porque el excedente ya tenía la jubilación de la Compañía donde anteriormente prestó sus servicios, y porque así

lo acordó el Ayuntamiento al presentar la primera instancia pidiendo el regreso, y añade que habiendo tanta crisis de trabajo, ya que tiene el excedente un jornal, es preferible que coma otro obrero.

El Sr. Caro manifiesta que no se refiere a la instancia sobre la que recayó acuerdo, sino otra posterior de la que no se da cuenta, lo cual—dice—se hace sospechar que lo que se pretende es prolongar indefinidamente la interinidad, pues yo no sé al el que la desempeña es parlante del Sr. Meneasa. ¡Désele a este otro plaza!, pero no se cometa el error jurídico de no reconocer el derecho de otro funcionario.

El Sr. Meneasa (en tono descompuesto) ¡La especie que acaba de lanzar el Sr. Caro es inaudita! El interino no es nada mío—dice—y aquí lo que parece que se quiere es todo para unos y nada para otros.

El Sr. Caro pide que se tome el acuerdo de que la instancia venga a la próxima sesión.

El Sr. María Domínguez: Ese funcionario está aquí.

El Sr. Caro: ¡Pues se le jubila!, pero hay que darle el regreso.

El Sr. Meneasa se ocupa de un guardia del que dice que trabaja en su oficio de panadero, y esto debe evitarlo el Ayuntamiento, pues este ya tiene su jornal, mientras hay otros que están parados y se debe poner coto a estos abusos, pues un hombre trabajando 16 horas no es posible que cumpla bien.

El Sr. Caro: ¿De quién se trata Sr. Meneasa?

El Sr. Meneasa: De Santos de la Asunción.

El Sr. Caro: ¿Su correligionario?

El Sr. Meneasa: No es correligionario mío; y aun cuando lo fuese igual lo aliría. Yo lo que defiendo son los intereses del pueblo, no los de un partido ni otro.

El Sr. Mulero dice que si ese funcionario cumple con la misión que le está encomendada, el Ayuntamiento no tiene por qué mezclarse en este asunto. El Sr. Meneasa insiste en sus apreciaciones y dice que es antilegal que unos ganen dos jornales y otros ninguno.

El Sr. Caro afirma que se trata de un caso de sadole sentimental. Es un modesto empleado que tiene escaso jornal y además son muchos los hijos a quienes tiene que sostener y por lo tanto es natural y lógico que procure allegar los recursos que le faltan. Esto parece—dice—una represalia política. Después de breves intervenciones de los señores Meneasa y Mulero se levanta la sesión.

participar la C. E. D. A. en el Gobierno se quiere que haya elecciones.

—Se dicen muchas cosas. Las elecciones no son necesarias porque con las actuales Cortes se puede formar un Gobierno mayoritario aunque claro es a base de transacciones. Esto no quiere decir que la crisis se vaya a producir mañana o pasado.

Una proposición de los monárquicos

—Firmada por los diputados monárquicos y en primer lugar por el Sr. Calvo Sotelo, que la defenderá ha sido presentada a las Cortes una proposición incidental en la que dicen que preocupados por los rumores sobre el rumbo que toma la hacienda pública, que a juzgar es peligroso por el déficit diarioamente agravado del presupuesto en estudio, solicitan de la Cámara la fijación de aquellas normas de austeridad que permitan y obliguen al Gobierno a frenar el mal en sus

# El Estado Corporativo

He aquí un título tan sugestivo y apasionante que bien puede decirse que nadie, o casi nadie, a quien se habla de ello alegará ignorancia. Quien más, quien menos, todos a quienes habiérselo de él os darán una definición... Pero ¿se ajustará al verdadero concepto de lo definido? Sin temor a errar, más bien con probabilidades de pecar por defecto, el noventa por ciento de estas definiciones no se ajustarán al fundamento del Estado Corporativo. Para el hombre de cultura media, a quien van dedicadas estas líneas, le es más fácil conocer las teorías comunistas que las fascistas. Y la explotación no puede ser más sencilla: La Rusia soviética ha procurado por múltiples y varios procedimientos hacer de su concepción de Estado moderno un artículo de exportación, sin omitir para ello el bombo y platillo de la propaganda, exactamente la misma, que la que realiza cualquier comerciante, que quiera colocar su mercancía, buena o mala, dando el éxito de la venta al relumbrón y a los golpes de efecto.

¿Lo ha conseguido? Necio sería quien lo negara, y que gran parte, por no decir la totalidad, de los adeptos logrados por la U. R. S. S. en el resto de los países del mundo, lo ha sido por su formidable y organizada propaganda. Los libros, folletos y periódicos editados en el mundo entero con miras a dar a conocer la fantástica nueva son innumerable, y la captación de intelectuales y pseudo intelectuales, hacia el campo de las ideas bolcheviques, con miras a convertirlos en dóciles instrumentos de esta propaganda, es asombrosa.

Por el contrario, los partidarios del Estado Corporativo nada o casi nada han hecho en favor de la propagación de su moderna concepción. Se han limitado y limitan a practicarla en el seno de aquellas colectividades que lo han aceptado, sin procurarse la atracción de adeptos externos, es decir, que al bien no guardan escondido lo que para ellos creen un tesoro, lo muestran únicamente a aquellos que sienten deseo de conocerlo. De aquí nace su general desconocimiento y la idea, un tanto confusa, sobre los principios de su concepción.

Pues bien, el dar a conocer, si quiera sea someramente, a mis lectores el concepto de esta nueva forma del Estado, es el objeto que me propongo, y he de advertir, como más arriba indiqué, que me dirijo a hombres de cultura media, ya que no me creo apto para hacerlo a intelectuales. Aparte de crearme inferior a ellos, por una cierta aversión personal a dirigirme a superhombres, que llevan grandes gafas de concha, pelo enmarañado y dos o tres libros raros bajo el brazo. Mis

aspiraciones son mucho más modestas y dentro de esa modestia procuraré producirme.

Para hacer lo más perfectamente posible la definición del Estado Corporativo, lo consideraremos en sus distintos aspectos político, sociales, legales y económicos.

En su aspecto político, el Estado Corporativo es un sistema constitucional, en el cual los empresarios y sus empleados, agrupados en corporaciones mixtas de tipo nacional, desempeñan, como tales, un papel preponderante en la gobernación del país. Por tanto, y según esta definición la constitución política de un tal estado no puede ser más democrática, pese a quien pese ya que la representación corporativa que estos empresarios y empleados otorgan a sus representantes recae, libremente, sobre los más competentes y dignos dentro de estas corporaciones.

Esta misma agrupación mixta de empresarios y empleados, en su aspecto social, favorece extraordinariamente la solución de problemas sociales, ya que cualquier conflicto de derechos entre empresarios y obreros, puede ser resuelto por ellos mismos en juicio conciliatorio, y en último caso, y cuando todo procedimiento de avenencia esté agotado, por los organismos superiores del Estado a cuyo fuero han de someterse ambas partes, sin apelación posible, una vez dado el fallo.

Interesé de aquí, que la huelga y el lockout están prohibidos, y se consideran dentro del Estado Corporativo como ilegales, en todo caso. Y esto es justo; puesto que libremente, empresarios y empleados, eligieron sus representantes dentro de estos organismos mixtos, y siendo de entre ellos los mejores y más competentes, ha de inferirse naturalmente, que sus decisiones han de ser justas. Ahora bien, y esto sí que es digno de tener en cuenta, en todos estos conflictos y en su resolución, los organismos representativos de empresarios y empleados no entran con carácter de universalidad, y por tanto, un conflicto surgido en el seno de cualquiera de las Corporaciones ha de ser resuelto dentro de ésta y una vez recaído acuerdo únicamente puede ser revocado por los organismos superiores del Estado, en el caso problemático en que dicho acuerdo lesione los intereses de las demás Corporaciones y por ende los del mismo Estado a cuya suprema conveniencia deben rendirse las individualidades.

Ramón Echagüe

## Arturo Canales

Entarimados del norte, pine rojo  
Cometas Cosmos, Atisud  
y Cangrejo.  
Castelar, 3. Teléf. n.º 45

# NO ABUSAR DE LOS PACIENTES

No sé que me parece este movimiento que se siente fomentar de todos los sectores; razón era que se girara la vista a esa clase que es la que está llevando el papel de perder siempre en la Sociedad. Esa clase media a quien debemos el sostenimiento de nuestra querida España. Con ella es con la que se cometen toda clase de atropellos; es atropellada por quienes deberan considerarla como el padre de familia que tiene un hijo, que es el que está evitando en su confuso sudor que el patrimonio de sus padres haya podido librarse de estar en poder del prestamista usurero.

La clase media española no hemos tenido más que padrastras en el orden social, moral y económico, pues una tercera parte de ciudadanos de la mencionada clase viven en situación tan precaria como los obreros de paro forzoso.

Ya se van iniciando síntomas de progreso para este número tan considerable de españoles, que les han tentado, tienen y tendrán en situación intolerable, aprovechándose los dirigentes de nuestra España de su humildad y mansedumbre.

Hagamos un recuento de los conflictos y dificultades que ha tenido ningún régimen al gobierno por parte de estos humildes ciudadanos. Su posición y su programa es trabajo, economía y orden; su situación económica es insostenible, pues cada día es bastante más elevado el número que pasan de medianos propietarios a obreros, y eso es el gobierno quien debería de evitarlo; esto influye mucho para que cada día aumente el número de parados.

De esta decadencia de la clase media son verdaderamente responsables los gobernantes, que les trataron como esclavos; hoy con las disposiciones que en nuestra España se emplean van en camino de hacer desaparecer al mediano industrial, al mediano ganadero, al mediano agricultor que por no tener bastante ocupación en sus fincas para emplear su yunta dedicó un día a la semana al transporte, y le sorprendió el vigilante motorista, lo denunció, y el mediano agricultor se ha ganado la propina de la multa y el alta por un año.

¿Que diremos del industrial en pequeño? A éste se le persigue más que a las bandas de pistolero; pues cada día que pasa el Estado está creando nuevos funcionarios que siempre contribuyen a amargar la situación de esta humilde clase, tanto por los recargos de su tributación, como por la estrecha vigilancia que les prohíbe dedicarse a especular negocios, o subalternos que no están matriculados. Esta clase media es la que tiene que hacer grande a nuestra patria; pero para que así se realice hay que tratarla sin tiranía y con la simpatía que ella se merece.

El patrono se queja del obrero porque quiere trabajar poco y ganar mucho, mejor algunos no quieren más que les paguen sin trabajar, y el obrero del patrono se queja porque éste se aprovecha de su sudor, porque le explota. Y el mediano se encuentra como un edificio sin resguardo, que donde quiera que vengas el viento le azota. ¿Q é sería de España sin esta clase media? Este, su afán predilecto, es economizar, carecer en muchas ocasiones de lo más necesario, y gracias a la económica vida de estos humildes españoles pueden muchos desalmados gastar a despilfarrar y fumar puros habanos.

Mediano; para que te veas el bre de estos gajos y gorriónes que todos son a usurpar de esas catorce horas que tu trabajas la mayor parte de los días del año, tienes que alzar la voz, dar el pecho, salir al frente de esas aves de rapista, que han puesto en ruina a nuestra querida patria. Y con tu buena voluntad, tu respeto, tu trabajo y sobre todo tu economía, podrás salir España de esta penosa ruina, que solo en tí tiene su salvación, y en tu programa confían y ven en práctica desean todos los españoles sin distinción de ideología.

La clase media española no merece pasar la vida tan escarmentada y mísera de que está siendo víctima; pues es la única que produce más que consume y es de la única forma que puede obtenerse un desenvolvimiento próspero y desahogado en un hogar, en una empresa, en una nación.

Pues a pesar de esta vida tan sacrificada que hace la clase media, no ha logrado ni logrará salir de situación tan lamentable, si no desaparecen circunstancias especiales que son las que la tienen sometida a situación tan difícil.

Debe empezarse por revalorizar nuestros productos, base principal de la economía nacional; un silencioso reconocimiento en la forma de tributación en los pagos al tesoro nacional y municipal, empleando para su distribución, impuestos, por utilidades y estableciendo categorías pues en la actualidad existen medianos industriales que no pueden trabajar, porque su industria tiene una tercera parte de utilidades que otra que contribuye igual.

Esos miles de funcionarios que tiene el Estado que gozan de lucidos sueldos deberían contribuir en una categoría superior a la que contribuyen, con arreglo a sus utilidades.

Y solo con esta táctica podrá colocarse la clase media en un ambiente fértil y desahogado, que bien merecido le tiene, y con ella saldrá España de tan lamentable situación.

A. V.

Cardenosa, 11-34.

# Crónica de mercados Sección religiosa

## Piedrahita

Precios.  
Trigo, a 88 reales fanega.  
Centeno, a 64.  
Cebada, a 55.  
Algarrobas, a 80.  
Garbanzos superiores, a 250.  
Idem regulares, a 140.  
Harina de primera a 32 reales arroba.  
Salvado, a 22.  
Patatas, 12 reales arroba.  
Vino blanco, a 44 reales cántaro.  
Idem tinto, a 40.

## Valladolid.

Operaciones de ayer  
Parece bastante desanimado el mercado local de trigos. En el Arco, ayer, no se efectuaron ventas, y las acacidas en el Canal fueron modestas: 300 fanegas, que valieron a 53 50 pesetas los 100 kilos.  
Centeno, a 60.  
Cebada, a 40.  
Avena, a 29.  
Algarrobas, a 70.  
Todo en reales fanega.  
Harinas selectas, a 69.  
Idem integrales, a 67.  
Idem buenas, 66.  
Todo pesetas los 100 kilos con sacco.  
Salvados tercerillas, a 36 38.  
Idem cuartas, a 28 30.  
Idem comedillas, a 26 27.  
Idem de hoja, 30 31.  
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

## Palencia.

Precios:  
Trigo, a 53 pesetas los 100 kl. o.  
En los almacenes, a 52 y 52 50.  
Cebada, a 32.  
Centeno, a 37.  
Avena, a 29.

## Burgos

Continúan los precios sin variación; éstos son los siguientes.  
Cebada, a 46.  
Mueles, a 63.  
Yeros, a 75.  
Espanceta, a 60.  
Harina de primera, a 65 pesetas los 100 kilos.  
Idem segunda, a 65.  
Idem tercera, a 45.  
Salvado de primero, a 30.  
Lana blanca limpia, de 34 a 40 pesetas arroba.  
Idem blanca sucia, a 18.  
Idem negra limpia, a 30.  
Idem negra sucia, a 15.  
Bueyes, a 14,25 pesetas arroba en vivo.  
Terneras, a 1,80 pesetas kilo.  
Carneros, a 1,40.  
Corderos macacos, a 1 50.  
Lechazos, a 2,25.  
Corderas, a 1,55.  
Ovejas, a 1,30.

## Soria.

Precios:  
Trigo hembrillo, a 86 reales fanega.  
Centeno, a 56.  
Cebada, a 54.  
Yeros, a 64.  
Lentejas, a 62.  
Avena a 39.

## SANTORAL

Día 13. Domingo. Infracoctava de la Ascensión.—Santos Roberto Belarmino, S. J., cl., dc.; Pedro Regalado, Juan Silencio cfs.  
La misa y oficio divino son de la dominica infracoctava de la Ascensión, con rito semidoble y color blanco.

## CULTOS

### Misas de hora

S. I. Catedral.—Desde las seis a las diez de la mañana, misas de media en media hora.  
San Juan. A las ocho, ocho y media, diez y once y media.  
San Antonio. Domingos y días festivos a las ocho y nueve. Días laborables a las siete y media y ocho y media. Los domingos y días de fiesta se explicará el Evangelio durante la misa de nueve.  
Siervas de Maria. A las siete y a las ocho.  
PP. Paules. A las siete y a las ocho, Santiago. Misa parroquial a las ocho.  
Nuestra Señora de las Vacas.  
Celebra la fiesta principal el Patronato de las Vacas con misa solemne en San Juan a las diez en la que predicará el M. I Sr. Magistral.

### V. O. T. y Semana Devota de la Virgen del Carmen

La Santa. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión con acompañamiento de motetes.  
Por la tarde, a las seis, exposición, estación, rosario, sermón por el R. P. Fabián de San José, director de la Asociación, reserva, procesión por el interior de la iglesia y Salve popular.

### Mes de las Flores

San Vicente. Continúa el mes de las Flores. Por la tarde a las seis, rosario y ejercicio de las Flores.

## SANTORAL

Día 14. Lunes.—Santos Bonifacio, Poncio, Víctor, Corona, Justa, Justina, Henedina, mrs.; Pascual, pp.; Pomponio, ob.; Pacomio, id.

La misa y oficio divino son de la infracoctava de la Ascensión, con rito semidoble y color blanco.

## CULTOS

### Santa Rita

Monasterio de Nuestra Señora de Gracia. Las RR. MM. Agustinas dedican solemne novena a Santa Rita.  
Por la mañana, a las seis y media y siete y media se rezarán misas en el altar de la Santa. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, plática a cargo de D. Aniceto Morcillo, párroco de Santiago, ejercicio de la novena y solemne reserva.

### Mes de las Flores

San Vicente. Continúa el mes de las Flores.

# LOS TEATROS

## Principal

Mañana domingo, a las cinco, el film de aventuras «Jack el Bandido» por Buffalo Bill.

A las siete y media y diez y media «La Escuadrilla Deshecha» por Richar Dix.

El lunes a las siete y cuatro y diez y media «El Divino Impacientie».

Mueles, a 66.  
Titos, a 64.  
Patatas, a 12 reales arroba.  
Huevos, a 7 la docena.

Poética de EL DIARIO DE AVILA

(49)

# CORAZONES ALTIVOS

Novela original de MAGALI

(Traducción de Juan Soler)

De «Colección Princesa». Autorizada su publicación por la Editorial Eugenio Subirana, de Barcelona

—¿Y... usted conoce la persona que le ha usurpado todo esto?...  
—No—replicó Jorge—, pero me la imagino...  
—¡Ah!—dijo vivamente la señora.—¿Cuál?...  
—El bibliotecario.  
—¿El bibliotecario?...  
—Sí... Me refiero al secretario que reemplazó a Alamo Giroux después de su huida y que los Carlier dejaron en su castillo como mayor domo.  
—¡Caramba!—dijo Elena en un tono inexplicable—, este vicio de los leales... A mí que me pareció tan inflexible...  
—¿Podemos acortar siempre en nuestros juicios?—gruñó Jorge.— La razón de biblioteca que se pasa

los días buceando entre los viejos papeles...  
—Pero ¿qué quiere usted que haga en la soledad de «Notre Dame aux-Bols»?...  
—Evidentemente... Le habrá cogido vértigo al adivinar todas las venturas que podían derivarse de los descubrimientos de mi amigo... Se habrá dirigido a personas capaces de ayudarle, les habrá interesado en el negocio. En una palabra, tiene ahora todos los triunfos en la mano...  
—¿Qué le ha hecho a usted sospechar de este hombre?—preguntó Elena.  
—Vamos, señora; no hace falta mucha inteligencia.  
—¿Para continuar las investigaciones que el señor de Scorailles ha-

bía iniciado, preclaba ante todo disponer de la biblioteca del castillo, de la capilla y de los hornos... además, tener algunos conocimientos de latín y del francés antiguo para descifrar los geroglíficos... ¿Había alguna mejor situación que el secretario para todo ello?...  
—Naturalmente... Reconozco que la presunción es justa—asintió Elena.  
—Además, hay otra circunstancia que apoya mi sospecha y la confirma de un modo casi absoluto.  
—He sabido lo que se tramaba en «Notre-Dame aux-Bols» por una carta que recibí el martes pasado... Hela aquí.  
Y la dió a la señora.  
—¡Ah!—dijo—es del señor Carlier...  
El americano decía en resumen a su notario que había recibido ofertas para la parte de la propiedad que comprendía la capilla y los terrenos anexos situados fuera del parque... que estaba dispuesto a tratar del asunto al el negocio resultaba interesante, tanto más, cuanto que no estaba muy decidido a conservar el castillo... y que fo-

culaba a Jorge Roy para tratar de la venta en la forma que creyera más conveniente a sus intereses.  
«Naturalmente, añadió, debería reservarse al señor de Scorailles lo que le correspondiera en esta venta, a pesar de que me ha cedido gratuitamente la capilla».  
—Usted juzgará mi sorpresa al recibir esta carta—declaró Jorge.— ¿Quién puede tener interés en comprar precladamente esta parte de «Notre-Dame aux Bols»?...  
—He esperado, pues, con impaciencia que se presentara el misterioso comprador.  
—Esta mañana, por fin, he recibido la visita del mismo secretario del señor Carlier, quien me ha anunciado, con aire muy tranquilo, que tenía encargo de concretar el negocio por cuenta de una Sociedad...  
—No ha puesto la menor dificultad en confesarme que la referida Sociedad quería construir una fábrica en los codiciados terrenos...  
—Me he sentido emocionado... Veía la combinación muy clara... Cuando mi singular cliente acaba-

ba de salir, mire usted lo que leí en el diario.  
Y puso bajo los ojos de Elena un artículo titulado «El renacimiento de la vidriería», concebido en estos términos:  
«Una indiscreción nos ha permitido conocer una noticia que seguramente no dejará de interesar a todos los amantes del arte, y sobre todo a los que se interesan por los restos de nuestro patrimonio artístico.  
«Sabemos, en efecto, que la Química moderna no ha logrado, a pesar de sus adelantos, reproducir determinados colores que hacen que las vidrieras antiguas, ornamento de nuestras catedrales, sean verdaderas maravillas, admiración del mundo entero.  
«En un castillo perteneciente a una antigua familia descendiente de gentileshombres vidrieros, parece que un paciente investigador ha descubierto la fórmula que permitirá reproducir los magníficos colores que se admiran en las ojivas y los rosetones de Nuestra Señora de París, de las iglesias de Rouen, de Chartres y en tantas otras que constituyen una de las más ricas joyas de nuestro arte nacional.  
«Veremos en las catedrales mutiladas de Reims y de Bélgica, en todas aquellas en que los obuses hicieron destro-

zos salvajes, aparecen las vidrieras luminosas, verdaderas piedras preciosas engarzadas en sus estuches de piedra.  
«Tenemos esta esperanza y enviamos nuestra calurosa felicitación al que pacientemente arrancó su secreto a los geroglíficos sepultados, desde hacía tantos siglos, en el silencio de las bibliotecas olvidadas»...  
—Bueno—exclamó Jorge otra vez presa de enorme cólera—, ¿qué me dice usted? ¿Está esto claro? Mi amigo sale despojado, robado, arrebatado, y otro va a aprovecharse de su estúpido desinterés...  
—Usted comprenderá, señora, que yo quiera a cualquier precio impedirlo... Precisa que usted me ayude...  
—Pero... ¿qué puedo hacer yo—preguntó Elena.  
—Jorge se admiró de no verla turbada...  
«No le amaré ya—pensó—, y lo será indiferente hasta tal punto que no le cause molestia alguna el saber que ha sido despojado de una manera tan villana...  
—Yo desearía—replicó el notario, un poco desalentado—que la

(Continúa)

Manufactura de herramientas de corte

CASA CENTRAL: SEGOVIA

Herramientas que fabricamos y vendemos garantizadas: Navajas de afeitar y bolsillo. Tijeras para todos los oficios. Máquinas para cortar el pelo y esquilalar. Cuchillos de Carnicero y pescadero. Cuchillas de Zapatero.

Arias Hermanos

VACIADORES

Compreñ herramientas

MARCA ARIAS

Las mejores que se conocen en toda Castilla

SUCURSAL EN

AVILA

Plaza Zurraquín, 8. LOS VIERNES Y SABADOS

Especialidad en vaciado y afilado de herramientas de Barberos, Peluqueros y Esquiladores y toda clase de herramientas cortantes.

Hoces y Guadañas, Tijeras para esquiladores Piedras de afilar de todas clases

Calzados Melero

Mucho le agradeceremos no pierda el tiempo regateando, nuestros calzados son directos del fabricante al consumidor, por lo cual no podemos bajar ni un solo céntimo de los precios marcados. Integridad de artículos a precios increíbles.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES Calzados Melero fueron fundados en el año 1897 Tomás Pérez, 10 AVILA

“AURORA,”

Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EL AÑO 1900)

Table with 2 columns: Description of insurance types and amounts in Pesetas.

Seguros Incendios, Vida y Robo

Subdirector para esta provincia:

D. Arsenio Muñoz Garzón

Oficina: Avenida 14 de Abril nám. 2, pral., derecha. AVILA



NUEVO INVENTO

PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA

No se tñe V. el cabello, porque usando LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tñe, le regenera, no condensa ni un sólo átomo de nitrato ni de otro sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motivo una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

Venta en AVILA:

- List of pharmacies and businesses in Avila: Droguería F. Antero, Droguería Sancho, Droguería R. Moyano, Droguería F. Lobo, Perfumería Viuda Brevers, Comercio A. González

PERFUMERIA INGLESA, Carrera San Jerónimo, 5.-Madrid. Agente general, F. MACHERO. - Madrid. - Apartado 12.02.

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 45. Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones. Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrosarril y Correo, de fideles, metálicos y toda clase de valores.

Robos: Seguro ordinario o robo con fuerza, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atacos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila

Fernán López Perres

Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

4 TOMOS 4

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

MÁS DE 8.700 PÁGINAS MÁS DE 8.500.000 DATOS MAPAS - INDICES

SECCIÓN EXTRANJERA

Sección de Comercio, Industria, Producción, etc. de España y Provincias

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (Trasporte de portes en todo España)

ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

LE COSTA MENOS DE 100 PESETAS

RECONOCIENDO SU VALOR

Compañía Bally-Baillière y Casa Editorial S.A.

Enrique Bruchman, 28 y 29 - MADRID

“La Actividad,”

Gestiona Informaciones Personales de toda España, Ingreso Guardia civil, Carabineros, Guardia Asalto certificados Penales, 8 pesetas. Ni, firma Voluntad 9

Director Ordoñez, Praelados 64 Madrid

COMPANIA DEL PACIFICO

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Yocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander la

Vapor «ORDUNA» 13 de mayo.

Molokays «REINA DEL PACIFICO» 24 de junio.

Vapor «ORBITA» 22 de julio.

Admiten pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus AGENTES

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda número 9.

SANTANDER

Suscríbase usted a EL DIARIO DE AVILA

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Es el periódico más antiguo de la provincia y el defensor más imparcial e independiente de los intereses religiosos, sociales y económicos del pueblo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Subscription type and price in pesetas.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Table with 2 columns: Line type and price in pesetas.

DESCUENTOS

De 5 a 10 inserciones, el 5 por 100. De 10 a 20, el 15 por 100. De 20 a 25, el 25 por 100.

Las precedentes tarifas de anuncios se entienden recibidos el anuncio hasta la una de la tarde del día de la inserción. Desde la una a las cinco tendrán un recargo del 20 por 100. De las cinco en adelante no se admiten anuncios, o en caso muy extraordinario sufrirán un aumento del 100 por 100.

ESQUELAS DE DEFUNCION

En primera plana.—Entera, 175 pesetas. Media, 100. Cuarto, 70. No se admiten en la primera plana otros tamaños.

En segunda plana.—Entera, 90 pesetas. Media, 70. Cuarto, 45. A tres columnas (16 centímetros de altura), 27. A dos (16 centímetros altura), 22. A dos columnas (10 centímetros altura), 18. A columna (10 centímetros altura), 10.

En tercera plana.—Media, 50 pesetas. Cuarto, 32. A tres columnas (16 centímetros altura), 16. A dos (16 centímetros altura), 12. A dos (10 centímetros altura), 9. A una (10 centímetros altura), 6.

En cuarta plana.—Entera, 135 pesetas. Media, 85. Cuarto, 60. A tres columnas (16 centímetros altura), 35. A dos columnas (16 centímetros altura), 29. A dos columnas (10 centímetros altura), 24. A una (10 centímetros altura), 17.

Las precedentes tarifas se entienden recibida la esquela hasta las cinco de la tarde en primera y cuarta plana; y en segunda y tercera hasta la una de la tarde. Después de estas horas no se admiten en segunda y tercera plana. En primera y cuarta se admiten hasta las seis de la tarde con un recargo del 20 por 100, y el mismo recargo tendrán las que se publiquen en la parte superior de la plana.

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia lográndose a la curación radical en muchos casos.

Instituto de Ortopedia y Cosmética. Augusto Figueras, 3 MADRID

Director: J. CAMPOS MEDICO-ORTOPEDICO

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA (BELLEZA)

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y sin ningún peligro.

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mel olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO

Queda suspendida la consulta en Avila durante el invierno hasta que se anuncie su reanudación.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro notoriamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1917.

¿Callos? Cuando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durasas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Muy muchas imitaciones isofeasas En todas partes, 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Jerónimo, 3 Madrid

EL LIBRO PARA TODOS, GRANDES Y CHICOS



LECTURA AMERA E INTERESANTISIMA 100 PAGINAS - 50 ARTICULOS SERVICIO DE 1.000 EJEMPLARES GRATIS - 2.000 MAS DE LETRAS GRANDES PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL DE LA LOTERIA DE NAVIDAD N.º 32628 Reparto 2.000 bonos regalo y de Navidad a beneficiarios en el sorteo de la Casa de la Lotería de Navidad

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES y en casa BALLY-BAILLIERE, 10000 de Avila, 10 MADRID

¿Va usted a Madrid?

No deje de hospedarse en la fonda “La Parisián, Montera 14 Pensión completa de ocho pesetas hasta doce, magnificas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14,285

Proprietario y gerente LEONARDO MEDRIZ

LEA USTED

EL DIARIO DE AVILA.

AGENDAS “Bally-Baillière” 1934 Las mejores.

AGENDA DE BUFETE Y DIETARIO (28 x 15) 4,75 pesetas. Dos días plana sin comidas, 5,75. 3 días, 6,75. 4 días, 7,75. 5 días, 8,75. 6 días, 9,75. 7 días, 10,75. 8 días, 11,75. 9 días, 12,75. 10 días, 13,75.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (28 x 15) En tela, 4 plazas, con comensales, 6,50 pesetas.

AGENDA CULINARIA (28 x 15), 4,50 pesetas.

AGENDA DE BOLIBULO (28 x 15) con CARPET (28 x 15), 4,75 pesetas.

AGENDA DE LA LAVANDERA, 6,75 pesetas.

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA Con agenda, 1,75. Con comensales, 2,75.

En casa de LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES y en casa BALLY-BAILLIERE, 10000 de Avila, 10 MADRID

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

Advertisement for SAIZ DE CARLOS ELIXIR. Includes text: DISPONIBLE DOLOR DE CABEZA AGRIEZ VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACION Y OLERA. Es inofensivo y de gusto agradable. SAIZ DE CARLOS

El P. Balbino del Carmen ha muerto

En su convento de La Santa, que él mismo eligió al terminar el trienio de provincial para residencia conventual, impelido para ello por su entrañable amor a su Santa Madre Teresa de Jesús, ha entregado su alma al Señor con la santa paz del justo y pudéramos decir que con la candorosa placidez del niño inocente, el Rvdo. P. Balbino, hijo ilustre de nuestra diócesis, pues vino la primera luz en el inmediato pueblo de El Fresno, y figura excelente de la preclara Orden de la Descalcez Carmelitana en la que hizo su profesión el año 1882, al celebrarse el tercer centenario de la muerte de nuestra gran Santa y palmaria.

Ha sido dos años que celebró sus Bodas de Oro de la profesión religiosa, llevando, pues, 52 años de vida ejemplar de religioso carmelita digno de unas notas necrológicas que queremos delinear ligeramente como testimonio de nuestra veneración y respetuoso cariño al santo varón y al paisano insigne, mientras plumas más documentadas trazan su apostólica vida de religioso observante, y de verdadero Padre de la Orden.

Según manifestaciones que no sólo ahora sino de siempre hemos oído de labios de los Padres con, temporáneos suyos y de los jóvenes por él formados, así como de los mismos Hermanos legos, la característica bien marcada en toda su larga vida es la de observante de la regla profesada.

Era, sí, rígido consigo mismo y en puntos de la observancia para todos igualmente; pero, después, en su trato social y dirección espiritual era todo amor paternal, dulzura, sencillez y muy mortificado, por lo que más que querirle le respetaban y veneraban los suyos y los extraños que le trataban, como a un santo... Con su ejemplar observancia dejó un estela y aureola de edificación en el Santo Noviciado de Segovia durante su noviciado y los largos años que fué maestro de novicios, que aún perdura la fragancia de su actuación, y su nombre permanecerá allí indeleble sin necesidad de grabarle en mármoles y bronce.

Terminados con gran aprovechamiento sus estudios y ordenado de sacerdote con grandes fervores, la obediencia le destinó a ocupar importantes puestos en los conventos que en Cuba tiene la Orden, durante 17 años de vida religiosa y eminentemente apostólica con grandísimo provecho para los cubanos que aún le recuerdan, y manteniéndose siempre entre los suyos la observancia de las leyes carmelitanas y el espíritu de la Santa Madre.

Vino luego a España para desempeñar en los distintos conventos de la provincia cargos altamente honoríficos que en su profunda humildad rechazaba pero que le imponían los superiores mayores; fué repetidas veces definidor, prior, superior, llegó a prelado provincial y la muerte le acogió, porque no pudo sorprenderle, siendo primer defensor.

Los Padres Carmelitas de la ciudad, de toda la provincia y sus contornos le habían declarado y según suele decirse «se le rifaban», como su perpetuo director para ejercicios espirituales y confesor extraordinario por lo que a pesar de sus años le hacían andar con ligereza de viaje, recorriendo conventos.

Observantísimo de la conventualidad, jamás se le veía en la calle, ni salir de su convento, no siendo para asuntos espirituales y con la vena expresa, no presunta, del superior de la casa en que se encontraba, aunque bien puede asegurarse que desde su celda y confesorario interveía en los asuntos principales de la provincia y aún de la Orden y en los de sus inmediatas dirigidos y consultantes.

Y así pasó su vida, al decir de los que le trataron continuamente, sin porfías de flojedad, tibieza ni censancio; por lo que al celebrarse sus Bodas de Oro, afortunado en su humildad y modestia por las fiestas

Electra Abulense (S. A) Pago de cupones

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de distribuir a los accionistas de la misma un dividendo de 6 por 100, por los resultados del ejercicio del año 1933.

El pago se efectuará a partir del día 15 del corriente mes de mayo, previa deducción de los impuestos correspondientes, o sea a razón de pesetas 27 22, por cada acción, en los Sucursales de los Bancos de Avila e Hispano Americano, en Avila, contra cupón número uno.

Madrid 11 de mayo de 1934. El Administrador Delegado, José Luis Bas

SUBASTA El día 23 de mayo de 12 a 1

Se vende casa sita en el centro de la población; por separado otro lote de dos suertes de tierra en la dehesa de Avila. Títulos y pliego de condiciones en la Notaría de D. Federico García Barroso.

religiosas y literarias que le dedicó la Orden, pudimos contemplarle cuantos le acompañamos, llevando en su mano el báculo que le entregaron, como signo de autoridad, y ostentando en su venerable frente la corona que le colocaron con la misma candorosa alegría de novicio profeso; aunque las blancas rosas de la corona ocultaran las puzantes espinas que en ella hicieron brotar durante tantos años el celo de la casa del Señor y el que siempre le distinguió por la observancia de las Reglas y Constituciones...

Y conforme fué toda su vida ha sido su dichosa muerte; aunque una afección cardíaca le venía minando la vida, solo ocho días ha estado enfermo de cuidado; al cuarto ya, por mandato del superior, dejó de celebrar la Santa Misa pero todas las mañanas le llevaban el Señor, dándole con ello consuelos inefables y fuerzas espirituales.

El R. P. Provincial, mientras él podía confortarle con su presencia, mandó algún venerable padre de Segovia y un hermano de Madrid, para que juntos con los de Avila le consolasen y asistiesen; siempre estuvo rodeado de padres y hermanos que acudían a acompañarle saliendo todos profundos y gratamente impresionados viéndole mirar cara a cara y alegremente a la muerte.

Con frecuencia estrechaba el Santo Cristo en sus manos y prorrumpla en fervorosos coloquios con Jesús, o dirigía los circunstantes piáticas espirituales como la que hizo acerca de la conformidad con la voluntad de Dios.

Cuando el P. Prior en su mucha caridad y diligencia para con él ordenó que le pusieran colchón sobre las tablas del lecho, nos decía sencillamente: esta noche es la primera que tengo que sufrir esa mortificación.

Al recibir los últimos Sacramentos, encargó que dijese las oraciones despecto para ir las soboreando a su gusto y después de la Extremaunción a todos nos enfermececiéndole pidiendo perdón a la Orden y a todos por sus faltas, quedando luego en una gran tranquilidad hasta que expiró ya en el sábado, como él esperaba, de la Virgen Santísima.

En todos esos actos nos recordaba la muerte de Santa Teresa y venía a las mentes aquellas palabras que pronunció ella al morir: cumplid, hijas mías, las reglas y constituciones, que si lo hacéis así, no necesitáis otra cosa para canonizarnos, y allí en nuestro interior, sin pretender adelantarse juicios, nos decíamos, ante la muerte del observante R. P. Balbino: si que parece pertenecer al número de los canonizables.

Y ¡qué saber! ¡qué saber! lo que Dios tendrá dispuesto en sus determinaciones, si alguna día, interviniendo la Orden, la Iglesia sobre el asunto solemnemente habiéndole...

EMILIO SÁNCHEZ, Arcediano de la Catedral

Fiesta de San Isidro

La Federación de Sindicatos Agrícolas de Avila celebrará, como en años anteriores, la solemne fiesta del Santo Patrono de los agricultores en Hoyocasero, a cuyo sindicato agrícola correspondió, por suerte verificada en la última asamblea general, organizarla este año con la asistencia del consejo de la Federación. Los actos se ajustarán al siguiente programa:

Día 14.—Vísperas cantadas con asistencia de los socios del Sindicato.

Día 15.—A las nueve y media: Recibimiento de la Junta Directiva de la Federación a la entrada del pueblo por el Sindicato Agrícola de Hoyocasero. A las diez se celebrará misa solemne con sermón que pronunciará D. Manuel Castell Romero, párroco de Hoyos del Espino. A continuación procesión por las calles de costumbre. A las tres de la tarde gran acto de afirmación social agraria. Presentará a los oradores D. Hermenegildo Domínguez, Presidente del Sindicato Agrícola de Hoyocasero. Tomará parte en el acto D. Aresio González de Vega, Vicepresidente de la Federación de Sindicatos Agrarios y D. Julian Pascual Dodero, Ingeniero Agrónomo.

Día 16.—Aniversario por los socios difuntos del Sindicato.

DE INTERES PARA LOS GANADEROS

Durante los días 15 y 14 del corriente, permanecerá en esta ciudad la Comisión de compra de potros, pudiendo los dueños que deseen enajenar alguno presentarse a la misma en los indicados días.

Las fiestas de las Vacas

Como ayer anunciábamos, el próximo lunes se celebrarán diversos festejos en la barriada de las Vacas con arreglo al siguiente programa:

Concurso de extracción de narajas en un barreño contenido agua o vino, a juicio de la comisión, y al que mayor número de ellas extraiga se le adjudicará un premio de cinco pesetas en metálico.

Chocolate a ciegas con premios que también se adjudicará a juicio del jurado que al efecto se nombrará.

Cuñas con araña, otorgándose premios hasta el número de cinco; y por último

Carreras en sacos por toda la barriada, también con premios en metálico a los cinco primeros concursantes, y a los diez restantes se les obsequiará con paquetes de caramelos.

Ecos de sociedad

Neerológica

Ha fallecido santamente en este convento de la Santa de Avila el R. P. Balbino del Carmelo.

El día 7 del pasado marzo cumplió 69 años de edad, de los cuales 54 pasó en el Carmelo. La santa vida del difunto religioso se ha extinguido silenciosa y santamente, como discurre siempre, en la rigidez de la observancia claustral en la que atesoró relevantes virtudes y méritos por los cuales fué elevado a los más importantes cargos de la Orden Carmelitana, como Prior, Provincial, Maestro de Novicios y Definidor, en los que se pusieron de relieve sus altas y poco comunes cualidades de celo, prudencia, modestia y paternal caridad.

Nació en Fresno muy cerca de esta Ciudad, y a la edad de 15 años tomó el hábito del Carmel; distinguiéndose siempre entre todos por su constante aplicación al estudio y su amor a la virtud.

Naturaleza privilegiada la suya a pesar de la rigidez de la Regla y Constituciones, dió muestras constantes de una salud perfecta que empezó en formar en el espíritu de

Teresa y Juan de la Cruz cientos de Religiosos de esta Provincia de Castilla las repetidas veces que fué Maestro de Novicios y centenares de Religiosos a quienes dirigió toda su vida. Observante desde el movimiento lo fué hasta el último momento.

En los días que precedieron a la muerte, viendo que se acercaba su fin, pidió los Santos Sacramentos y rogó al P. Prior le administrasen éstos e hiciesen la recomendación del alma cuando aún no hubiera perdido el conocimiento. Después de recibir el Santo Viático le preguntó un religioso si estaba conforme con la voluntad de Dios, y dió la siguiente respuesta reveladora de su gran espíritu: «Si lo estoy, y muy conforme. Al religioso que ha vivido siempre en ese ambiente nada le cuesta resignarse cuando le llega esta hora»; y con esta paz, fruto de su buena conciencia, cerró sus ojos para abrirlos en la eternidad.

Esta tarde se ha verificado el acto del sepelio que ha sido oficiado por el M. R. P. Provincial con asistencia de la Comunidad de RR. PP. Carmelitas, representaciones de las diversas Comunidades de religiosos de la Ciudad, numerosos sacerdotes y multitud de personas de todas las clases sociales, constituyendo el entierro una expresiva manifestación de duelo compartido con los RR. PP. Carmelitas por la muerte del virtuoso P. Balbino.

Era presidido el duelo por el R. P. Prior a quien acompañaba el M. I. Sr. D. Eduardo del Campo, secretario canciller del Obispado.

A sus sobrinos y demás familia, y especial a los Superiores de la Descalcez Carmelitana y a esta Comunidad de la Santa hacemos llegar nuestro pésame más sentido con la oferta de oraciones por el eterno descanso de tan ejemplar y santo carmelita.

—Victima de cruel enfermedad, a la temprana edad de 17 años y rodeada del cariño y cuidados de los suyos, ha muerto en Boalla de la Sierra, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, la señorita Pepita Torres Gutiérrez, alumna del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza en el Colegio de las Teresianas de esta ciudad.

Su ejemplar muerte ha producido grandísima impresión, no solo en los centros docentes donde cursaba con gran aprovechamiento sus estudios, sino en su pueblo natal y en los de Valle Corneja, donde su familia es tan conocida y estimada.

A sus padres D. Mariano y doña Juana enviamos nuestro sentido pésame y les deseamos la resignación cristiana que en momentos tan duros solo se tienen mirando al Cielo.

Información de última hora

MADRID 12 4:30 tarde. —En el Tribunal de Garantías han facilitado una nota en la que se dice que «El Socialista» de hoy denuncia al vocal de aquel organismo D. Carlos María Alvarez que el mismo tiempo es vocal del Consejo de Trabajo en pugna con la incompatibilidad existente a juicio del expresado periódico, el cual añade que se le ha dirigido al señor Albornoz dos cartas sobre el asunto, las que se han silenciado. El Sr. Albornoz hace constar que el Sr. María Alvarez planteó oportunamente su caso ante el pleno del Tribunal pero que no se ha resuelto.

Testimonio de gratitud

La familia de D. Felix Guerra (q. e. p. d.) nos ruega hegamos público desde nuestras columnas en la imposibilidad de hacerlo personalmente, su agradecimiento a cuantos acudieron ayer con ánimo de acompañar los restos del exilado hasta su última morada, haciendo constar que retrasos imprevistos ocurridos durante el traslado del cadáver desde Valladolid impidieron que el entierro se efectuara a la hora en que se había anunciado. Hacen el propio tiempo extensivo su testimonio de gratitud a todas aquellas personas que le han remitido expresión de pésame.

Aniversario

Hoy hace cuatro años que dejó de existir en esta población el honorable caballero D. Celedonio Sastre Serrano. Con este motivo se han celebrado hoy misas en sufragio de su alma. A sus hijos D. Luis D. Rafael y D. José, queridos amigos nuestros, renovamos nuestro pésame.

Mejorado

Se encuentra restablecido de la enfermedad que ha padecido el ilustre catedrático del Instituto D. Pedro Sánchez Vaquero.

Misas gregorianas

Ayer dieron comienzo en el altar de Graña de la S. I. Catedral las misas gregorianas por el alma de D. Juan Antonio Vinaso, recientemente fallecido. Las misas se celebran todos los días a las ocho y media.

R. C. A.

SUPREMA GARANTIA EN RADIO España S. I. C. E.

Avila, G. G. Galán -- Plaza de la República, 12



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de EL SEÑOR

Don Dionisio Francisco Rodríguez Palomo

Que falleció el día 14 de mayo de 1933

CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su afligida esposa doña Gregoria Fontán Sáez; hijos don Carlos, doña Francisca, doña Julia, doña Teresa, don Antonio, doña María, doña Felicitas y doña Manuela; hijos políticos don Manuel Laudaburu y don Román Gómez Infante; hermanos don Jesús, doña Felicitas y doña Julia; hermanos políticos doña Felisa Moreno, don Juan Antonio Rodríguez-Arias, don José Luis Fernández, don Serafín Fontán y doña Micaela García, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Avila 12 de mayo de 1934.

Las misas que se digan el día 14 a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez en la parroquia de San Pedro, el alumbrado al Santísimo en el convento de María Reparadora y las misas que el día 15 a las nueve, nueve y media y diez se celebren en referida Parroquia de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

No se reparten recordatorios.